

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 -AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 MAY 2018

Expte. N° 14.197/17

VISTO: Estas actuaciones que tratan sobre el llamado a concurso Cerrado – Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 1 – Director General Administrativo Académico – del Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marcela Rosa Mercado y del Sr. Osvaldo Manuel Maidana realizaron presentaciones;

Que a efectos de buen obrar, este Decanato considera procedente suspender el proceso hasta resolver las presentaciones realizadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Suspender los plazos del concurso CERRADO-INTERNO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO - Categoría 01 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, hasta resolver las presentaciones realizadas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Sres. Osvaldo Manuel MAIDANA, Marcela Rosa MERCADO y Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **0176** - D - 2018


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa